



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----**

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez, de la Alcaldía de Álvaro Obregón, siendo las diez horas del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, se reunieron: Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidenta del Concejo, los CC. Sergio Sandoval Barrios, Jimena Villeda Velazquez, María de Lourdes González Aguado, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Gerardo Iván Pérez Salazar, Olga Álvarez Trujillo, todos Concejales en la Alcaldía Álvaro Obregón; y el Lic. Erick Alejandro Reyes León, en su carácter de Secretario Técnico del Concejo, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación de las Actas legales correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria de 2019.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los documentos y Puntos de Acuerdos listados.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Puntos de Acuerdo:

- Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: presentación de Dictamen emitida en la Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad, en su Cuarta Sesión Ordinaria, respecto al Punto de Acuerdo presentado por la Concejal María de Lourdes González Aguado, para la reubicación del comercio informal.
- Concejal Sergio Sandoval Barrios: Solicita al Concejo que la Presidenta, junto con los Concejales, asistan a una inspección ocular a los manantiales que serán afectados, por la colocación de 2 pilotes, de la obra que se está llevando a cabo del Tren Interurbano México Toluca en Vasco de Quiroga.
- Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Solicita se expida un Reglamento para la figura de "Silla Ciudadana".
- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita instalación de drenaje y red hidráulica para 15 familias en la calle Prolongación Palmas, así como Primera Cerrada de Palmas y calle San Diego, ya que aún tienen fosas sépticas.
- Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Solicita se prepare y presente un informe detallado sobre el aprovechamiento de los inmuebles en propiedad de la Alcaldía.
- Concejal Jimena Villeda Velazquez: Solicita a la Comisión de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas del Congreso, el establecimiento de mesas de trabajo con los Pueblos de Álvaro Obregón, con la finalidad de coadyuvar en el reconocimiento jurídico pleno de los Pueblos Originarios de esta Alcaldía.
- Concejal Sergio Sandoval Barrios: Solicita agendar un recorrido con la Presidenta y Concejales, de acuerdo a su agenda, en la zona de "La Brecha" en el Pueblo de Santa Rosa Xochiac.
- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita sea aprobado por el pleno la propuesta de integración para la instalación de la Comisión de "Seguimiento a la operación y

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



entrega de los programas sociales que se aplicarán en la Alcaldía, por parte de la Dirección General de Desarrollo Social”, así como la temporalidad de la misma.

- Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Informar y solicitar en forma de Acuerdo al Concejo que las comisiones de Contacto Ciudadano y Participación Ciudadana puedan citar a comparecer a los Directores respectivos, a rendir informe del primer semestre del 2019.
- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita pavimentación en las calles Hacienda de la Flor y Río Pinto en la Colonia 2ª Ampliación Presidentes.

Asuntos Generales

- Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: presentación de Dictamen emitido respecto al Punto de Acuerdo presentado en la Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad, por el Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, “Alcaldía Verde”
- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: solicita se presente un informe del Presupuesto Participativo 2019.
- Concejal Sergio Sandoval Barrios: solicita un informe verbal sobre la situación de las Rutas de Transporte concesionadas.
- Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Presentación de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para generar un Convenio de Colaboración entre la Alcaldía y el Concejo Ciudadano de Seguridad.
- Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Solicita intervención de la Ciudadana Mónica Rivas Bazán, que hará uso de la “Silla Ciudadana”.
- Concejal Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Solicita a la Directora General de Educación, Cultura y Deporte, un reporte de todas las canchas existentes en la

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



Alcaldía, cuales son las que cuentan con documentación en regla, para ser acreedoras al beneficio del descuento mensual, para el uso de las mismas.

- Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicita que la Dirección General de Servicios Urbanos, presente un informe de la maquinaria con la que cuenta la Unidad Departamental de Operación Hidráulica.

VI. Convocatoria para próxima Sesión.

VII. Clausura de Sesión.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I y II.-** del ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia a los presentes, el cual una vez concluido el pase de lista y estando presentes nueve de los diez concejales, únicamente se tiene la inasistencia del Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández, **se declara "LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM"**, para esta Sexta Sesión Ordinaria. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Como **punto número III**, se procede a la lectura y aprobación de la Orden del Día, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

Continuando con el Orden del Día, se procede al **desahogo del punto Número IV del orden del día**, respecto a la **aprobación del Acta legal de la Sexta Sesión Ordinaria, así como del Acta de la Versión Estenográfica de dicha sesión**, correspondientes al mes de junio, por lo que, no habiendo comentario alguno, somete a aprobación del concejo las actas

4/38

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



mencionadas, para lo cual se pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**; se procede a rubricar y firmar el acta legal, incluida la versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria. -----

Acto seguido se da paso al punto **NÚMERO V**, de la Orden del Día, que consiste en los puntos de acuerdos presentados por los Concejales, por lo que se le sede el uso del micrófono a la **Concejal Sergio Valdés Arteaga, quien presenta un dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad en relación a la reubicación del comercio informal.** -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Es referente al punto de acuerdo que presentó nuestra compañera Lourdes González, más otros puntos que se analizaron que por movilidad sea necesario reubicar y en su caso del Director de Gobierno revise los permisos pertinentes, es todo eso, no se trata de quitarlos, sino reacomodarlos. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Expuesto el Punto de Acuerdo, se pregunta a los integrantes del pleno si hay algún comentario o duda al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Sergio Valdés Arteaga, quien **presenta un dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad en relación a la reubicación del comercio informal, en los puntos antes señalados, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----



Continuando con el orden del día el siguiente punto de acuerdo es por parte del Concejal Sergio Sandoval Barrios, quien **solicita al Concejo de la Presidenta como los Concejales se asista a una Inspección Ocular a los manantiales del pueblo de Santa Fe, por el tema de las obras de construcción del tren inter urbano, México Toluca**, se sede el uso de la voz. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: El punto de acuerdo que someto a consideración de este pleno de este concejo es que nuestra Presidenta gire atento oficio al titular de Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con la finalidad de que en compañía de los Concejales se les permita hacer una inspección ocular al manantial de Santa Fe, que se encuentra en la calle Bella Vista, entre la Calle Galeana y 1ra cda de Vasco de Quiroga, y derivado de esta inspección ocular este Concejo junto con la Presidenta pueda hacer un pronunciamiento hacia el Gobierno Federal para que reconsideren el trazo y no se construya pilotes sobre el manantial de Santa Fe, toda vez que de ser así, se estaría acabando con un manantial que abastece a más de 36 colonias de nuestra demarcación y de ser posible, también se haga un pronunciamiento de este Concejo y de la Presidenta a favor de que la casa del agrónomo, el manantial y la ermita donde vivió Vasco de Quiroga fundador de Álvaro Obregón pasen a pertenecer a la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, en virtud de lo que se pretende proteger está catalogado como patrimonio histórico de nuestra nación, además de ello le hago entrega a nuestra Presidenta de este Concejo, por parte de los vecinos una memoria histórica sobre el acueducto y el agua de los manantiales de Santa Fe. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Bueno sobre los manantiales estoy de acuerdo aunque ahorita están detenidas las obras del tren, si afectaría a los manantiales, hay que estar alerta y vale la pena hacer una revisión, dar la lucha, porque si creo que es un asunto delicado que seguramente no tomaron ellos en cuenta, pero

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



por el lado de la propuesta de que la casa de Vasco de Quiroga que pase a formar parte de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, yo no sé hasta qué punto estarían de acuerdo los habitantes del Pueblo de Santa Fe, eso es parte de su historia y en cambio sí les puedo asegurar, ya estuve con el Arquitecto Orozco quien es el encargado de hacer toda la remodelación toda la integración de las cuatro secciones del bosque de Chapultepec, una mente brillantísima con prestigio internacional y me dio mucho gusto porque está considerado al Pueblo de Santa Fe para ser integrado, entonces si se están considerando los monumentos y la parte importante e integrarlos de tal manera que caminando va a ser parte del bosque el pueblo pero manteniendo su propia identidad y que no les toquemos lo que es suyo, creo que eso podría tener una reacción. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Expuesto el Punto de Acuerdo, se pregunta a los integrantes del pleno si hay algún comentario o duda al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Sergio Sandoval Barrios, quien **solicita al Concejo se asista a una Inspección Ocular a los manantiales del pueblo de Santa Fe, por el tema de las obras de construcción del tren inter urbano, México Toluca, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----

Continuando con el orden del día el siguiente punto de acuerdo es por parte del Concejal Balam, quien no se encuentra en esta sesión, se pregunta al pleno si se tendrían algún inconveniente de que sea leído su punto de acuerdo ya que por causa de fuerza mayor no se encuentra presente. No habiendo objeción se da lectura al punto de acuerdo del Concejal Balam Muñoz Hernández, quien solicita se expida un Reglamento para la figura de Silla

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



Ciudadana, cabe resaltar que ha habido varias reuniones entre ustedes Concejales para poder definir el Reglamento para que el ciudadano pueda acudir a este Concejo. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Solamente proponer que se apruebe la propuesta de mi compañero Balam Muñoz en sus términos, pero que se turne a la Comisión de Enlace para la construcción del documento. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Expuesto el Punto de Acuerdo, se pregunta a los integrantes del pleno si hay algún comentario o duda al respecto, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Balam Muñoz Hernández, quien **solicita la creación del Reglamento para la figura de Silla Ciudadana, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor**, se turna a la comisión respectiva. -----

Como siguiente punto de acuerdo en el orden del día es por parte de la Concejal, Olga Álvarez Trujillo, que solicita la instalación del drenaje hidráulica para 15 familias en la calle Prolongación Palmas, así como Primera Cda de Palmas y Calle San Diego ya que aún tiene fosas sépticas, se cede el uso de la voz. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Derivado de diversos recorridos que he realizado en las colonias, me percaté de la situación de drenajes y de red hidráulica de agua que padecen los habitantes de San Bartolo, entonces si propongo mi punto de acuerdo, que la señora Alcaldesa instruya al Director General de Obras para que realice la instalación de drenaje y agua. -----

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto, alguien tiene algún comentario, sugerencias en este punto de acuerdo, adelante Concejal Iván. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Quiero adherirme a la propuesta de mi compañera Concejal, Olga Álvarez, toda vez que he tenido el privilegio de acompañarla y participar en esos recorridos. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Si no hay algún otro comentario, **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos,** se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo de la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien solicita la instalación del drenaje hidráulica para 15 familias en la calle Prolongación Palmas, así como Primera Cda de Palmas y Calle San Diego ya que aún tiene fosas sépticas, **para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----

Continuando con el orden del día el siguiente punto de acuerdo es por parte del Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, quien solicita, se prepare y presente un informe detallado por el aprovechamiento de los inmuebles en propiedad de la Alcaldía, se da el uso de la voz. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: La propuesta tiene que ver con una premisa fundamental, el servicio público como un ofrecimiento desde la campaña de la señora Alcaldesa con una demanda de la sociedad obregonense y en todo el país en el sentido de transparentar, de hacer, dar y aplicar la mayor transparencia de los bienes públicos, es decir la propuesta es que se elabore un informe detallado sobre los bienes inmuebles, propiedad de la Alcaldía, toda vez que este asunto tienen que ver con un cumplimiento o un precepto

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



de ley, ya que se refiere a que los inventarios de bienes inmuebles con los que cuenta la Alcaldía Álvaro Obregón, ya que de conformidad con la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en su artículo 121, fracción XXXVI, refiere que el inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad, así como el monto a que asciende los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 Veces la Unidad de Medida vigente en la Ciudad de México, así como el catalogo o informe de altas y bajas, la Alcaldía deberá de tener cuanto menos los últimos 3 años la información pública y al alcance de todos los ciudadanos, información relativa a la posesión de los inmuebles que se encuentran a cargo de su demarcación territorial, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico y el uso o afectación de bien, primero: solicitar a la señora Alcaldesa que de conformidad con los organamientos legales antes de mencionados y en uso de las atribuciones conferidas en los mismos, tenga bien ordenada la preparación y presentación a este Concejo de un informe detallado sobre el estado que guardan el uso de aprovechamiento de bienes inmuebles en la Alcaldía de Álvaro Obregón, conforme lo marca la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, segundo: una vez analizada la información respectiva a los inmuebles de la demarcación y si de esta información resultada que en las áreas verdes conforme lo establece la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, no se cuente con 9 metros cuadrados de área verde, por habitante deberán de incrementarlo buscando alcanzar este objetivo con las alternativas para la creación de nuevas áreas verdes como son, azoteas verdes, barrancas, retiro de asfalto innecesario en explanadas, camellones, áreas verdes verticales y jardineras y calles secundarias, tercero: se actualice la página de internet de la Alcaldía con el resultado de la información que deberá de ser presentada a este concejo en su próxima sesión ordinaria para que la ciudadanía tenga acceso como lo establece la Ley de Transparencia, como pueden ver se trata de un precepto de ley, en el que la Alcaldía como sujeto obligado, está obligada a cumplir y es una información que ya



tiene que ser actualizada en la página de internet, y en caso de contar con el avalar de ustedes se tendrá que presentar un informe detallado a este Concejo en la próxima sesión. --

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Creo que no hay inconveniente en hacer eso si se va atrasado en la página es por toda la problemática digital que hemos tenido, pues dejaron cosas inservibles, dejaron de funcionar y ahora se solicitó el nuevo contrato, estamos esperando a que se autorice, nos lo surtan y lleva su tiempo pero creo que no habría ningún problema para cumplir lo que tu propones, no sé si en término de un mes, lo veo difícil porque se lleva un procedimiento toda la solicitud la licitación. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Voy a hacer un comentario, ya casi se cumple 1 año de Gobierno y no se ha podido entregar las credenciales a los Concejales y depende del Área de Alcaldía Digital, estaba consultando que la fotos ya nos las mandaron, ya está el diseño, pero solo es cuestión de entrega, lo menciono, porque, yo espero que máximo este viernes ya sea entregada esta credencial, ya lo había instruido la Alcaldesa hace dos sesiones, algún otro comentario respecto al punto de acuerdo y propuesta del Concejal Iván. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Con su permiso Presidenta, toda vez que la Presidenta hace referencia, que va hacer un poco imposible que estén en el término de un mes, le pediría al Concejal proponer que haga modificación en su término, para que se le dé cumplimiento y no caigamos en una irregularidad. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: 2 meses, 3 meses estamos abiertos, la verdad es que esta propuesta tiene que ver con el cumplimiento de la ley, tiene que ver con un

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



cumplimiento de un precepto establecido de la ley y nosotros, no tengo inconveniente en dar un plazo mayor, desde luego aquí la esencia es que este actualizada. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Nada más para aclarar, se trata de una cuestión de responsabilidad, hacemos el recordatorio porque efectivamente uno tiene que cumplir con la ley pero también debe de haber responsabilidad constitucional, cuando te dejan aquí una Alcaldía desecha donde no encuentras, ni una bicicleta, ni una patrulla, ni un teléfono, la situación no funciona y es que tampoco puedes ir a comprar porque hay todo un procedimiento, entonces, estamos cansados, no es falta de voluntad no queda en nuestras manos, porque hasta varios inmuebles dejan sin funcionamiento, que son elefantes vacíos entonces hay que ponernos a trabajar. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Desde luego que la propuesta tiene como premisa fundamental la máxima publicidad, pero la señora Alcaldesa acaba de tocar un tema fundamental también, es la certeza y que la propia autoridad tenga toda la información de todos los bienes que forman parte del patrimonio de la Alcaldía y que no haya dudas sobre ningún solo inmueble. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Con estos comentarios vertidos, no habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo**, se somete a consideración del Consejo la aprobación del Punto de Acuerdo del Concejal Iván, quien **solicita, se prepare y presente un informe detallado por el aprovechamiento de los inmuebles en propiedad de la Alcaldía, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Continuando con el orden del día el siguiente punto de acuerdo es por parte de la Concejal, Jimena Villeda Velazquez quien **solicita a la Comisión de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas del Congreso, el establecimiento de mesas de trabajo con los pueblos de Álvaro Obregón con la finalidad de coadyuvar en reconocimiento jurídico, pleno de los pueblos originarios de esta Alcaldía,** se da el uso de la voz. -----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: Una de las mayores exigencias en los pueblos de nuestra Alcaldía, tiene que ver con la Ley de Participación Ciudadana, específicamente con el hecho de que dicha ley a los pueblos de Álvaro Obregón se les catalogo como Colonias, la exigencia de esta situación prevalece desde el año 2010, se espera que con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad, se resolviera esta problemática, sin embargo los pueblos siguen enfrentando la misma situación, el congreso es una de las rutas para devolver la categoría de pueblos originarios a las comunidades de nuestra Alcaldía, como sucedió en las Delegaciones de Cuajimalpa y Contreras, hoy Alcaldía, por ello es que le pido a este Concejo, apoye este punto de acuerdo para sumar opciones, para el reconocimiento jurídico pleno de diez pueblos originarios de nuestra Alcaldía. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Una pregunta para la proponente, específicamente el texto de la propuesta seria que este Concejo solicitara que la Alcaldesa o como estaría formulada en específico la propuesta. -----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: Sería ante la Comisión de Pueblos y Barrios que vaya firmado por todo el Concejo para que tengan mayor validez y sumemos más. -----



Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: No habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo de la Concejal Jimena Villeda Velazquez, quien **solicita el establecimiento de mesas de trabajo con los pueblos de Álvaro Obregón con la finalidad de coadyuvar en reconocimiento jurídico, pleno de los pueblos originarios de esta Alcaldía, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----

Continuando con el orden del día el siguiente punto de acuerdo es por parte de la Concejal Sergio Valdez Arteaga, quien **presenta el Dictamen emitido respecto al Punto de Acuerdo aprobado en la Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad, respecto al tema denominado Alcaldía Verde a propuesta del Concejal Iván Pérez Salazar.** -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Como todos recuerdan hace 2 sesiones, mi compañero Iván propuso un punto de acuerdo con propuesta de Bando a la Alcaldesa para que la convirtieran en Alcaldía verde, el cual tanto la comisión del Concejo, como el Director General que está aquí presente, se le remitió con las observaciones respecto a Medio Ambiente, Sustentabilidad y Movilidad, para que se pudiera reajustar, faltaría ver el tema jurídico, nada más sería información al pleno de como fue el resultado del análisis. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: En la sesión pasada la Comisión de trabajo del Concejo, la Comisión de Jurídica, sometió a consideración este tema y se acordó que se tendría, evidentemente el dictamen que aprueba la Comisión que preside Sergio, que vuelve la propuesta a su servidor y formule la propuesta en la Comisión Jurídica en el sentido de que se lleve a cabo una serie de reuniones de trabajo, de Comisiones Unidas de la Comisión

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



de Sergio y la Comisión de Balam, a efecto de que sea revisada, analizada y derivada y sea redactada una versión final de bando que tenga como propósito estar brindadas desde el punto de vista técnico de la Sustentabilidad y también desde el punto de vista Jurídico a fin de que la señora Alcaldesa en caso pueda obsequiarnos la posibilidad de proponerlo ella misma como es su atribución, se haga lo mismo con el Concejo y pueda ser aprobado, muchas gracias. -----

Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga: Así es, de hecho, se quedó el compromiso del Director Horacio que se hicieran mesas de trabajo, con tu equipo para afinarlo, se hicieron observaciones por parte del Congreso la diputada Alexandra de la Vega quien es, quien propuso la modificación, a la Ley de Residuos Sólidos, entonces ya está observado tanto por la Alcaldía como por el Congreso. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: me gustaría escuchar a Horacio, me encanta lo de Alcaldía verde pero, que significa ser Alcaldía verde si estamos en posibilidades de cumplir con un compromiso que es muy importante porque entonces es fácil declararlo, por ejemplo tan solo ante Alcaldía libre de humo y seguimos sufriendo, no es tan fácil hacer este compromiso y es de una gran envergadura, para mí el año que viene, creo el tema de las barrancas debe de ser el gran tema de todos, entonces pero hay otras áreas verdes que tenemos, ayer tuvimos una invasión en una de las 4 plataformas de una barranca y estamos a ratos solos, entonces donde esta SEDEMA, ellos deberían de estar al tanto, sin embargo yo estoy convencida que cuando hay invasiones, las invasiones se quitan el mismo día que se ponen, si no es muy complicado hacerlo, a partir de ahora si cuidamos área verde, si cuidamos arbolitos, no me queda muy claro, separación de residuos tóxicos o residuos sólidos, tenemos el espacio, estamos trabajando mucho porque es un tema que nos encanta, cada lunes tenemos el mercado y entonces estamos alentando a todos los

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



productores de productos orgánicos, pero por ahora que significa ser área verde, para ver hasta dónde vamos a hacer. -----

Biólogo, Horacio Medina: El tema de Alcaldía verde los estamos tratando de empujar, básicamente en 4 líneas de acción, una de ellas es el suelo de conservación, los trabajos implica el manejo de los bosques y el manejo de las comunidades y los pueblos que desarrollan producción agrícola, que se haga de manera sustentable, después tenemos el tema de barrancas que es un tema muy importante, porque es la conexión entre el suelo de conservación y la tercera parte, dentro de las áreas verdes urbanas tenemos muchos problemas sobre todo de plagas y enfermedades en arbolado y en vegetación en general, tenemos que trabajar el tema de muérdago, eso es un tema muy importantísimo que si no contemplamos pronto y que si no empezamos a trabajar directamente vamos a tener pérdida muy importante de arbolado y finalmente la cuarta está enfocada en la cultura ambiental donde ya entra, el manejo de residuos sólidos y no solamente el manejo por parte de nosotros como Alcaldía, es decir la Dirección General de Servicios Urbanos, sino también el manejo de residuos sólidos, que la gente aprenda a valorizar y a separar adecuadamente los residuos, que más tenemos de este programa de cultura ambiental es residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, la captación de agua pluvial y bueno también nos ha tocado el tema de movilidad y nos gustaría mucho profundizar el tema de movilidad motorizada, básicamente es eso donde se desarrolla el plan de trabajo de la Dirección General de Sustentabilidad para la Alcaldía. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Hay un proceso de certificación como cuando decidimos ser Alcaldía libre de humo, hay todo un proceso de investigación, de certificación, de venir a checar, de supervisión, en fin se llevó su tiempo, hasta que finalmente logramos ser la primera Alcaldía y el primer edificio de esta dimensión,

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



en lograr esta certificación, que después además cuesta trabajo seguir las sosteniendo porque hay que estar peleando con medio mundo, por eso pregunto hay requisitos para que tú seas considerado un área verde. -----

Biólogo, Horacio Medina: En términos de territorio no lo hay, no hay una certificación, donde podríamos tener una certificación es en los inmuebles de la Alcaldía, una certificación que se llama programa de certificación de edificaciones sustentables, pero en términos del territorio global no existe. Estamos adheridos al pacto de los Alcaldes por el clima, ahí si ya mandamos una carta compromiso y tenemos que cumplir con ciertos lineamientos que marca la ONU con respecto a los objetivos del Desarrollo Sustentable. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Confió y tengo fe en que se haga todo el esfuerzo por serlo, tenemos que empezar, alguien tenía que empezar. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Esto es una pregunta de cómo se evalúa, no cualquiera se declara soy área verde, como lo cumplimos. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Hechos estos comentarios, por parte del Director General de Sustentabilidad, la Presidenta, se entiende que al final lo que se desea es concluir con un bando de sustentabilidad, para poder generar una Alcaldía verde en Álvaro Obregón, con estos comentarios, no habiendo otro comentario **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Sergio Valdez Arteaga, quien **presenta el Dictamen emitido respecto al Punto de Acuerdo aprobado en la Comisión de Desarrollo Sustentable y Movilidad, respecto al tema denominado Alcaldía Verde a**



propuesta del Concejal Iván Pérez Salazar, por lo cual se pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: No vamos a votar por el punto de acuerdo de Iván, vamos a votar por el dictamen que presenta la Comisión. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: En estricto sentido, tampoco se va a votar el dictamen, lo vota la propia Comisión, en todo caso este Concejo tendría que dar cuenta de lo expreso por el Concejal Presidente de esta Comisión, no habría votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Si no es punto de acuerdo, entonces queda como asuntos generales, por lo tanto, no hay votación. Continuamos con el orden del día el siguiente punto de acuerdo es por parte del Concejal Sergio Sandoval, quien solicita que se haga un recorrido con la Presidenta y Concejales de acuerdo a la agenda, en la zona de la brecha en el pueblo de Santa Rosa Xochiac. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Recorrimos a petición de vecinos de la brecha de Santa Rosa Xochiac su comunidad y esta comunidad ya lleva tiempo viviendo en esta situación, no son zonas de conservación ambiental, son vecinos que han estado trabajando con sus propios recursos para ir adecuando las calles, las escaleras, ir solicitando los servicios y se acercaron a su servidor para solicitar que se pudiera agendar un recorrido en esta zona, yo someto a consideración de este pleno si es que esta adentro de su agenda o que gire instrucción al área correspondiente a efecto de que vallamos a hacer un recorrido con los Concejales y con el área correspondiente o en su caso con usted de acuerdo a su agenda para ver en qué situación están y derivado de ello, hacer un programa de trabajo, para ayudar a estos vecinos. -----



Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto, se valorará, se revisará la agenda de la Alcaldesa o en su caso que asista la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para poder hacer el acompañamiento para visitar esta zona del pueblo de Santa Rosa Xochiac, no habiendo otro comentario **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo del Concejal Sergio Sandoval, **quien solicita que se haga un recorrido con la Presidenta y Concejales de acuerdo a la agenda, en la zona de la brecha en el pueblo de Santa Rosa Xochiac, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor. ----**

Continuamos con la Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo, quien **solicita sea aprobado por el pleno la propuesta de integración para la instalación de la Comisión de Seguimiento a la Operación y Entrega de los Programas Sociales que se aplicaran en la Alcaldía Álvaro Obregón, por parte de la Dirección General de Desarrollo Social. -----**

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Solicito ser aprobado por el pleno la propuesta de integración para la instalación de Comisión Especial del Seguimiento a la Operación y Entrega de Programas Sociales, por parte de la Dirección General de Desarrollo Social y otras instancias gubernamentales ya sea Gobierno Federal, Gobierno Central o parte de esta Alcaldía, la vigencia será la misma que el Concejo determine y los integrantes de la Comisión serían su servidora Olga Antonia Álvarez Trujillo PRESIDENTA, Gerardo Iván Salazar SECRETARIO, Yadira Alejandra Leal Peñaloza INTEGRANTE, Balam Muñoz Hernández INTEGRANTE, José Roa INTEGRANTE, Luz Perla Cruz Vázquez INTEGRANTE. -----

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Quisiera proponer si mi compañera Concejal que la vigencia de esta Comisión sea anual rotatoria, es decir que ella dure un año de Presidenta de la Comisión y que al término de un año sea rotada por otro Compañero Concejal. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Me parece muy bien. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Si no hay algún otro comentario al respecto sobre la instalación de esta Comisión y con la suma del Concejal Iván en la duración y rotación de la Presidencia de esta Comisión, **una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo de la Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo, quien **solicita sea aprobado por el pleno la propuesta de integración para la instalación de la Comisión de Seguimiento a la Operación y Entrega de los Programas Sociales que se aplicaran en la Alcaldía Álvaro Obregón, por parte de la Dirección General de Desarrollo Social, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----

Continuamos con la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, quien **solicita en forma de acuerdo al Concejo que las Comisiones de Contacto Ciudadano y Participación Ciudadana, puedan citar, comparecer a los Directores respectivos, a rendir informe al primer semestre 2019.** -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Les presento este punto de acuerdo para cumplir con la normatividad de nuestras Comisiones y les fue circulada a todos por lo que voy a obviar la lectura, solamente comentarle a la Alcaldesa que este punto de acuerdo es para citar a


ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



comparecencia a la Directora de Seguridad Ciudadana y al Director de Participación Ciudadana, para que rindan un informe ante la Comisión en el primer Semestre del 2019. ----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: No habiendo comentario alguno **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos**, se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo de la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, quien **solicita en forma de acuerdo al Concejo que las Comisiones de Contacto Ciudadano y Participación Ciudadana, puedan citar, comparecer a los Directores respectivos, a rendir informe al primer semestre 2019, para lo cual pregunta a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo APROBADO POR MAYORIA, con nueve votos a favor.** -----

Continuamos con la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien **solicita la pavimentación en calles Hacienda de la Flor y Aníbal Pinto en la Ampliación Presidentes, Colonia 2da Presidentes.** -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Desde el inicio de mi gestión como Concejal en esta Alcaldía he realizado diferentes recorridos en las colonias y lo que más necesitan en segunda ampliación Presidentes, es la pavimentación que derivado del cambio de red hidráulica que se realizó quedo en malas condiciones, entonces exhorto a la señora Alcaldesa, para que gires sus instrucciones y se realice la pavimentación. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: vamos a ver hasta donde se puede hacer la pavimentación completa, porque puede ser un poco más serio el problema que simplemente ir a tapar baches, ayer dimos el banderazo a 3 unidades de bacheo jet que es la empresa que gana la licitación, hay muy pocas empresas que además

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



que se dedican a este tipo de este método, esta metálica de hacer el bachero, les digo que es un técnica Alemana que se usa en varios países de Europa y lo que tiene ventaja es que se hace de una manera inmediata y no te obliga a cerrar las calles, ya lo habíamos estado probando desde antes de entrar a la Alcaldía, la meta para este año es atender el resaco de baches que se tiene en la Alcaldía y para el año que viene, ya instalar el programa bache 48 para que un ciudadano cuando hable por teléfono, en menos de 48 horas su bache este tapado; calculamos que se dice que hay 20 mil baches en la Alcaldía, nuestro Director creen que son 40 mil, pero con el método de los que estamos haciendo nuestro ritmo va a ser entre los 16 y los 20 mil a los que queremos llegar, entonces creo que si va a ser exitoso y claro que tomamos en cuenta a la colonia Segunda Ampliación Presidentes. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Efectivamente la Colonia 2da Ampliación Presidentes, hubo unas obras de cambio de red hidráulica sin consultar a los vecinos, sin previo consenso, sin una planeación y eso ha derivado en que se crearon muchas zanjas y se han ido erosionando, ya los vecinos están de manera desesperada, ya fueron a la planta de asfalto a solicitar un presupuesto para poder ellos pavimenta la parte que está afuera de sus casas, aquí está un oficio Presidenta, que le hago entrega de los vecinos que suscriben, firman y las calles son, Hacienda de Guadalupe, Hacienda de H Garay, además de las que ya menciono mi compañera Concejal, hacienda de Santa María, hacienda de la Flor y Ojo de Agua de la Segunda Ampliación Presidentes. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Si no hay algún otro comentario, **y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos,** se somete a consideración del Consejo la aprobación de este Punto de Acuerdo de la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien **solicita la pavimentación en calles Hacienda de la Flor y Aníbal Pinto en la Ampliación Presidentes, Colonia 2da Presidentes, para lo cual pregunta a los presentes, quienes**

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR MAYORIA**, con nueve votos a favor. -----

Se han agotado los puntos de acuerdo, pasaríamos a los **Asuntos Generales**, iniciamos con la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien solicita se presente un Informe del Presupuesto Participativo 2019. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Derivado de diversos recorridos que he realizado en las colonias de la Alcaldía de Álvaro Obregón, los comités vecinales como los vecinos, piden tener un informe de cuando se realizaran los trabajos del presupuesto participativo que fue votado del 2018, para que se ejecute en el 2019 y pido por escrito que el Director General de Participación Ciudadana, Guillermo Ramírez de un informe por escrito y el status de cada presupuesto participativo. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Bien queda anotado, por instrucciones de la Alcaldesa y Presidenta de este Concejo el poder pasar esta información al Director de Participación Ciudadana, Guillermo y pueda hacer rendir el informe. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Lo mío es una moción de procedimiento, yo recomendaría a esta Secretaria Técnica que la propuesta de mi compañera Concejal, Olga Álvarez pueda enderezar como un punto de acuerdo en lugar de un asunto general. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Para ser punto de acuerdo tendría que estar plenamente fundamentado y sustentado, no significa que no, el punto final es el informe de la Dirección Ejecutiva. -----



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.





Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Pido que también quede asentado en el acta, que hay un compromiso con mi compañera Concejal Olga, que este mismo informe lo solicitamos en la comparecencia a la que se le cite al Director General de Participación Ciudadana y que este informe se solicitara de presupuesto participativo dentro del informe que se le solicite en el primer semestre del 2019, mismo que se le hará saber al resto de los Concejales en la próxima sesión ordinaria. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Debido a que existe este punto de acuerdo por la Concejal Luz, para que el Director de Participación Ciudadana comparezca, consideraríamos que sería pertinente que, en esta comparecencia presente este informe como se menciona y ya quedaría cubierto la petición de usted Concejal. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Okey, continuaríamos con el segundo punto, asunto general, el Concejal Sergio Sandoval Barrios quien solicita un informe verbal sobre la situación de los operativos a las rutas de transporte concesionado. ---

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: En anteriores sesiones de este Concejo, solicitamos de manera personal la revisión de la ruta concesional número 57 por las anomalías que han venido denunciando los vecinos, en la siguiente sesión ordinaria se sumaron propuestas de los demás compañeros Concejales a efecto de que se revisaran la situación de las demás rutas, sabemos que ya hemos tenido un acercamiento con Gobierno Central, con las áreas correspondientes para estos temas, es por ello que solicito un informe sin mencionar fechas para y que podamos ser convocados los que hicimos la promoción de esta actividad. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Si vamos avanzando es un tema importante, vino aquí el Director responsable de SEMOVI y ya se hicieron ahí unos



planes, compromisos y ya estamos trabajando, ya están operativos de pasajero seguro, revisados mecánicamente los autobuses, los choferes, por que incluso se les paso alcoholímetro, se han dicho bastante comentarios exitosos, ahí de Santa Rosa estamos trabajando en 2 rutas por lo pronto la 15 y la 57, nos decía que el primer día se asustaron, los trabajos se realizan con la policía de proximidad de la Alcaldía, la preventiva se hace en equipo con los compañeros de SEMOVI, y ya ahorita estamos insistiendo en que se determinen las paradas de autobús, ya se quedó con los concesionarios que tendrán que poner su cámara, su botón de pánico y su GPS para poderlos identificar, siguen parándose todavía en donde quieren o esperando en algunos lugares, entonces habrá que hacer cambios en más alto nivel, pero ahorita puedes estar seguro compañero que ya se está trabajando en un tema tan sensible. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Anotado Concejal Sergio Sandoval, continuamos con la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, la Concejal Yadira elimino. -----

Concejal, Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Nada más bueno si elimine un punto que ya, digo ya se está viendo en el Congreso, entonces yo creo que ya no es necesario verlo aquí y pues quería ver si mi compañero Sergio usara el tiempo que me corresponde. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: La compañera iba a tocar el tema sobre una construcción y yo iba a reforzar iba a hacer un comentario sobre otra obra, entonces no se contrapone nada, solicito si me permitiera hacer el comentario sobre otra obra que están solicitando los vecinos que se verifique, pero también y aprovechando esto dejar claro que este Gobierno de esta Alcaldía, no ha autorizado ningún permiso de construcción, le dejo un documento a nuestra Presidenta para que se pueda verificar unas obras que están sobre avenida Tamaulipas y que los vecinos creen que fueron autorizadas estas obra. -----

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Muy bien continuamos con la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez, presentación de la Comisión de Seguridad Ciudadana para crear el Convenio de Colaboración entre Alcaldía y Concejo Ciudadano de esta Seguridad. -----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Presento como Asunto General en este Concejo, haciendo al mismo tiempo invitación a todos los Concejales, se adhieran para poder generar un convenio de colaboración entre la Alcaldía y Concejo Ciudadano de Seguridad Pública, en temas de prevención y capacitación, prevención para los miembros de la Alcaldía de Álvaro Obregón y capacitación para los elementos que están atendiendo en base plata. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto Concejal Luz, queda anotado como Asunto General para darle seguimiento, Concejal Iván Pérez Salazar, solicita invitación de la ciudadana Mónica Divas Bazar que hará uso de la Silla Ciudadana. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: En estricto sentido no tendría que ser una invitación propia del Concejal, por lo que establece la Constitución y la Ley, el propio ciudadano puede acudir a la Alcaldía a solicitar el uso de la Silla Ciudadana, no obstante, la cortesía que me dan, pues me permito presentar aquí a la vecina Mónica de Colinas del Sur que trae un proyecto muy interesante y me gustaría que la escucharan. -----

Vecina de la Colonia Colinas del Sur, Mónica: Muchas gracias Concejal por acompañarnos en esta visión verde, se presenta una solicitud expresa a la Alcaldesa y Presidenta del Concejo, cosa que agradezco a los Concejales, Horacio muchas gracias por la charla previa y bueno iniciamos una labor de limpieza a partir de los vecinos, en donde la

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



Alcaldía nos acompañó, nos atendió Iván, cosa que agradecemos, ósea llevamos 20 toneladas, digo llevamos porque fueron ustedes con nosotros, tiradas de la barranca de Colinas del Sur, me acompañan los vecinos, Fernando igual y Paulina que somos quienes iniciamos esta parte como de una responsabilidad ciudadana, sabemos que hoy nuestra Constitución de la Ciudad de México, pues además de los derechos por la ciudad, viene todo el derecho ambiental y el derecho a la participación ciudadana conjuntamente con el Gobierno, la Ley de Aguas establece esta necesidad de garantizar toda la parte del medio ambiental y es como por esta necesidad que estamos aquí, hay 5 problemáticas que identificamos, hay desalojos de aguas en desarrollos o asentamientos en lugares de la barranca y del río, existen asentamientos y desarrollos próximos a las aéreas de valor ambiental, también hay vertedero de basura y cascajo en las barrancas, hay una erosión muy fuerte de flora y fauna en estas zonas, bueno y hay un ejercicio en desazolve, sin embargo creemos que esto tendría que tener una visión que pudiera aprovecharse de mejor manera, queremos Alcaldesa, Presidenta de este Concejo entregarle un pequeño y muy breve documento que ponemos a su consideración que tiene esas problemáticas más desarrolladas con algunas propuestas, pero sobre todo queremos dejar asentado que los vecinos queremos ser parte de esta restauración, proponemos 2 cosas importantes: primero es que, esta zona tiene que tratarse con una visión en cuenca, está el río y esta la barranca, pero las problemáticas se amplían un poco más hasta Santa Rosa y San Mateo, vienen como evidentemente la pendiente que sabemos que es la zona alta hacia la zona baja con toda la problemática con ello desemboca, entonces bueno quisiéramos que esto se diera con una visión en cuenca, nuestra Jefa de Gobierno la doctora Claudia Sheimbaum presentó a la Ciudad como importancia de Ciudad este programa de restauración de la Ciudad, donde incluyen 5 barrancas importantes, en Álvaro Obregón, Alcaldesa, sin embargo no está la barranca de Mixcoac en este programa de restauración, agradecemos y me da muchísimo gusto saber que le barranca va ser prioritaria para nuestra Alcaldía, queremos que lo suba

27/38

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



usted a través de esta petición ciudadana, a este programa por la doctora Claudia Sheimbaum y sobre todo la importancia de la participación de los vecinos en este proceso, y para cerrar nos gustaría a lo mejor iniciar con una petición que muestre la importancia transversal de este tema entre SEDUVI, SACMEX, SEDEMA, PAOT, ALCALDÍA y CIUDADANIA, necesitamos hacer cosas más transversales. -----

Vecino de la Colonia Colinas del Sur, Fernando: Tenemos algunos puntos prioritarios que se tienen que atender ahí, tenemos varios asentamientos ilegales, tenemos barrancas donde saben que hay basura y que nos han estado ayudando a sacar, sin embargo pues si te quiero hacer énfasis en esta cuestión de que el problema es mucho más amplio, se necesita que se coordinen en todas estas instancias de Gobierno, también la Delegación de Cuajimalpa hay parte del río que viene de Cuajimalpa Desierto de los Leones que viene ya con una fuerte cantidad de agua residuales que no podemos atender como Alcaldía, de ahí un poco la necesidad de subir este tema a nivel ciudad y de manejarlo a nivel cuenca, un gasto fuerte de desazolve de la presa que finalmente es todo el material que se está acumulando de los drenajes, que se están yendo al río, se está haciendo un drenaje a cielo abierto, entonces se necesita atender urgentemente las descargas de agua residuales, las invasiones, el vertido de basura y toda la presencia de flora y fauna exótica que está afectando todos estas barrancas, son temas que se tienen que atender urgentemente con esta visión de cuenca. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Los quiero felicitar no sabes a mi cuanto me emociona cuando veo esta participación de la ciudadanía alentando, empujando para que la autoridad responda, creo que es lo nuevo que yo encuentro ahora en este regreso a la Alcaldía y que me ha resultado muy alentador, porque además yo estoy convencida de que los grandes cambios las transformaciones a fondo no la hacen, siempre

28/38

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



les digo las Revoluciones no las inician los Zapata, tiene que ser gente preparada con conciencia, gente con recursos incluso, bueno nosotros tenemos este amor a lo del medio ambiente, no es una tarea fácil porque si es de manera transversal involucra a muchas instituciones, cada quien tiene que hacer su parte, nosotros sentimos la impotencia ahora en este desalojo, pero dijimos, otra barranca cuanto nos quitas, porque ahorita estamos haciendo un resumen de cuantos asentamientos hay pero lo que si debe de haber un compromiso de aquí para adelante, todas las autoridades de actuar con mano firmen, que las áreas de valor ambiental son sagradas, entonces esto para nosotros nos confirma que esta es una tarea que además tener este privilegio en Álvaro Obregón y desperdiciarlo es lamentable, este año se hicieron 8 limpiezas de presa, lo que tenemos que formar también es una cultura y una participación del mismo ciudadano que ahí vive, que eso es parte del programa que estamos haciendo, que la gente no alcanza a visualizar pero que de otra manera quedan en hechos aislados, Claudia Sheinbaum tiene corazón verde ambientalista y eso también nos favorece, entonces hay que aprovecharlo y ponerles los mayores recursos posible al año que viene, el Director de SACMEX también es una gente muy comprometida que a veces ni siquiera nos avisan que lo van a hacer y lo hacen, le pedimos a los Concejales en sus redes sociales que les digan a los vecinos que persona que sea vista tirando basura, la estamos llevando a juzgado cívico, es detenida, entonces vamos a seguir trabajando y con este impulso que ustedes nos dan lo tomamos muy en cuenta Mónica y ver un chico joven Fernando que está involucrado es precioso, aquí todo el equipo de ustedes porque esto no se hace solo, a veces en familia o vecinos solidarios pero realmente son dignos de felicitarse y a nosotros pues bueno nos dejan una tarea comprometedora. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Quiero agradecer a Mónica y a los vecinos de Colinas del Sur por participar en este ejercicio democrático, muchas gracias por estar aquí y también quiero agradecer a la Presidenta y a mis compañeras y compañeros Concejales por

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



la sensibilidad de aceptar a bote pronto la participación de la vecina de Colinas del Sur, estoy seguro que con esta participación democrática le damos otra imagen a esta Alcaldía a este Gobierno de la Alcaldía, a la participación ciudadana de los obregonenses, no tengo el dato exacto pero el ejercicio de la silla ciudadana en las demás Alcaldías prácticamente están des-uso, en esta Alcaldía es la segunda vez que utilizamos la silla ciudadana y creo que es un ejercicio democrático que nos permite estar muy cercanos a la gente. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Continuamos con los asuntos generales, el Concejal Sergio Sandoval Barrios, se elimina ese asunto general, continuamos con la Concejal Yadira Leal, quien solicita a la Directora General de Educación, Cultura y Deporte, un reporte de todas las canchas existentes en la Alcaldía, cuales son las que cuentan con documentación en regla. -----

Concejal, Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Es una solicitud para la titular de la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte a efecto de que informen a la Comisión que presido sobre los convenios que formalizo con las ligas de futbol que detendan las canchas para esta actividad de nuestra Alcaldía, también que se presente documento fehaciente que certifique lo que pagan por el uso de las citadas canchas y que también informe si hay apertura al público en general para usar las multicitadas canchas. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Correcto anotado y generamos la reunión necesaria con la Directora General, para que haga mención de un pequeño informe sobre esto que estas comentando. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Es un tema que se ha estado trabajando mucho, nuestra Directora de Cultura y Deporte de verdad es una mujer

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



muy honesta y ha sido un gran esfuerzo porque las canchas las habían integrado casi de concesión, eran como de particulares, te cobran la entrada, entonces ahorita ha sido de rescatar, conciliar y creo van avanzando a buen ritmo. -----

Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León: Continuamos con el último asunto general por la Concejal Olga Álvarez Trujillo, quien solicita que la Dirección General de Servicios Urbanos presente un informe de la maquinaria con la que cuenta la Unidad Departamental de Operación Hidráulica. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Como bien he sabido la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía que trae la Dirección el Lic. Salvador y de la que se desprende la Jefatura de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica, en las últimas fechas ha tenido una gran carga de trabajo en las colonias por motivo de fugas de agua, desazolve, reparación de tapas de brocal, etc., por lo cual solicito un informe por escrito y exhibición muy breve de los Técnicos, para saber cómo realizan sus trabajos en campo y de ser posible también sea proyectado para saber con qué material y maquinaria trabajan. -----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Este asunto es de relevancia para todos nosotros los integrantes de este Concejo, conocer los tipos de mecanismos de operación que tiene esa Dirección General, en específico la Dirección General que refiere porque tienen una serie de aparatos tecnológico muy relevantes, muy útiles, incluso tienen algunos aparatos que me parece que son robots que son capaces de meterse por el drenaje y con un tipo de sonda y una cámara que son capaces de ver la red de drenaje, sin necesidad de hacer hoyos y escavar en el pavimento por ejemplo, entonces me permito pedir este informe y que se obsequie esa exhibición que nos pueda dar aquí la Dirección general. -----



Concejal, María de Lourdes González Aguado: Quisiera aplaudir la petición de la compañera Concejal Olga Álvarez, toda vez que esta Dirección tiene una cantidad impresionante de trabajo, de solicitudes de nosotros mismos los Concejales y quiero hacer público en este momento mi reconocimiento al Director, a Salvador Tallabs, que él y su equipo no paran un minuto, siempre tratando de atender a la ciudadanía y a veces no con todos los recursos que ellos quisieran tener. -----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Yo presido la Comisión de Servicios Urbanos, entonces quiero proponerle a la compañera Concejal Olga y al compañero Iván que en la próxima sesión yo me comprometo a solicitarle al Director General, la información que ustedes están pidiendo y que nos pueda informar sobre estos temas y también quiero reconocer públicamente que el Director de Servicios Urbanos, que están haciendo trabajos titánicos y quiero aumentar ahí una solicitud, que se le pudiera dotar de vehículos, tienen vehículos ya muy viejitos y están haciendo maravillas con eso. -----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: También que se le dote el material necesario, porque no cuentan con material. -----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Bueno yo creo que esa fue la crisis que pasamos, pero ya ahora alguien le subió todas sus necesidades y son parte de los contratos que se suben para las licitaciones, desgraciadamente ninguno lo puede subir para que sea de inmediato eso es lo que siempre hubiésemos querido, pero ya están considerados, los vehículos también ya están considerados la mayor parte de los ciento y tantos vehículos que estamos pidiendo, se los va a llevar Salvador porque realmente los necesita por que él ve lo de la basura, las fugas de agua, luminarias, jardines, en fin es un trabajo bárbaro, pero él siempre está dispuesto como si fuera la única petición en su vida,



entonces si estamos trabajando no escatímanos en nada ni un peso que más se maneja con total honestidad y por eso nos rinde tanto el recurso. -----

Por otra parte les quiero compartir un momento de mucha felicidad y por el otro lado pues también de preocupación, pero son cosas que si se deben de conocer, respecto a los hechos que se vivieron en la plaza ARTZ, no me voy a meter en los detalles pero si quiero decirles que las personas que llegan de inmediato, fue el personal de nuestra modesta Alcaldía de proximidad, ya hemos llegado a seguridad en algunas zonas organizados de tal manera y también impulsados por los ciudadanos que el tiempo de respuesta es de 3 minutos, 2 minutos y pico, la agresora tardo 25 segundos, sin embargo alcanzaron a detenerla en la salida cuando ella estaba huyendo, decía el Presidente del Concejo Ciudadano que por primera vez en 25 años se detiene al agresor inmediatamente que sucede un hecho de esta naturaleza, les digo no fue el grupo preparado, los comandos especiales, el grupo táctico que se está formando, no fue ni siquiera la policía del Gobierno Central, la Policía Preventiva, fue la modestísima policía que paga esta Alcaldía y que nos hemos empeñado en mantener a pesar de los pesares, que la ley diga lo que quiera, pero el ciudadano tiene necesidades y nosotros hemos tratamos de cumplirlas, esto para mí es un éxito que fueron 2 mujeres policías, mujeres jóvenes una de ella de 32 años quien hace la detención y le ponen los candados de seguridad, sin embargo es muy delicado el que sale ayer con un policía diciendo que el hizo la detención, un policía auxiliar que ahí se ve en el video, el policía auxiliar no sabía ni de que se trataba, fue importante su intervención en el sentido de que él se acerca porque la ve corriendo, pero en ningún momento la toca, en ningún momento la intención es detenerla ella sigue todavía caminando, en ese momento llega una patrulla, pero nuestras 2 policías de proximidad que no tienen radio y que eso es algo, por lo que hay que dar la pelea, las Alcaldías deben de tener facultades, no tienen policías, no tienen ni una patrulla, entonces van a repartir las patrullas a la preventiva y a la



policía de proximidad eso a mí me duele pero quiero pedir a la Jefa de Gobierno que investigue, porque no se quien, pero alguien mintió, entonces esto debe de revisarse, saben de qué se trata de una mujer asesina a sangre fría que disparo en el rostro a 2 personas, yo quisiera pasarles el video para que ustedes estén informados, si ustedes representan a los ciudadanos en esta Alcaldía, cuando menos que sepa que tenemos algo de que enorgullecernos de tener aquí a mujeres valientes, también como policías honestas y comprometidas y una agrupación como es la policía bancaria, yo espero y estoy mandándole un mensaje a Claudia, que por favor esto debe de ser investigado y aclarado porque de otra manera, sería estar siendo cómplice de la farsa, porque mintieron, quien recibió el premio no lo merecen, nadie sabe quién es, entonces eso me parece muy grave y por eso yo me atrevo a decirlo en este Concejo, eso es lo peor todavía, que están mintiendo descaradamente, sin embargo no es problema de la Jefa de Gobierno, a mi si Marcela, Marcela me dice, o el jefe, tampoco el Secretario de Seguridad, ellos no estaban presentes, tenían los elementos, si me dicen quien hizo la detención fue fulano, pues yo les creo y es al que van a darle el premio, yo no tengo porque saberlo, entonces esto es muy claro, la responsabilidad tendrá que investigarse quien la tiene y debe ser sancionado, porque no se vale la mentira, no se vale quitarle méritos a una ciudadana, a una corporación, a una Alcaldía que con esfuerzo y pasión hemos logrado estar presentes en materia de seguridad, no se va quedar así, se les tiene que dar el lugar a quién lo merece ¿no? -----

Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Como debe de ser señora Alcaldesa, que no se monte el trabajo de otro. -----

Presidenta del Concejo Layda Elena Sansores San Román: Si Olguita y el compañero de la Preventiva fue muy justo al decir no vamos a seguir permitiendo que alguien robe el trabajo del otro, era como una práctica que se daba y se valía, entonces todo para ellos, por

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



lo general eran hombres los que lo ocupaban y ya no, ya hay policías mujeres muy valientes y hay que darles el lugar, por cierto hoy nos llegaron 99 policías más de la P.A., porque ya no hubo más de la P.B.I., pero estábamos en riesgo de su ejercicio, porque nos habían quitado, nosotros estábamos pagando 480 y de la noche a la mañana nos habían quitado algunos policías. La P.A. no era nuestra, esta P.A. es de la plaza ARS, no estaba bajo el mando de ninguno de nosotros y bueno luego ahí si cuando quieren quitarte el mérito, pero curiosamente ninguno de la preventiva se aparece en el ministerio público ni los acompaña en la apuesta, entonces esto debe aclararse, pero aquí sigue teniendo una historia y el señor ya declara y eso no puede ser, entonces vamos a esperar a que esto se aclare, pero por lo pronto que ustedes sepan que aquí los policías de la modesta policía de proximidad de una Alcaldía, logra la detención y una hazaña que en 25 años en este país no se había dado. Nos asombra que se atrevan a mentirle así a la Jefa de Gobierno con tanto cinismo, quien habrá sido, sin embargo, me da mucho gusto lograr trabajo en equipo como una policía que tenía unas formas de trabajo que no eran las éticas, ahora nos estamos ayudando, antes nada más nos ayudábamos en linchamientos, ahora no, ahora nos damos la mano inmediatamente y hoy el C2 si funciona, la verdad fue un hecho extraordinario y que nos sentimos muy orgullosos, creo que las cosas deben de aclararse. -----

Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo: Retomando al tema que me comentaba el compañero Sergio Sandoval, que, si lo turno a Comisión, no lo turno a Comisión, yo si quisiera que este punto se fuera como a asuntos generales. -----

Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Reafirmar nuestro compromiso Alcaldesa, que esta lucha por justicia, porque se sepa la verdad, por no engañar a los ciudadanos, no está sola, no la encabeza sola, cuenta con todo el respaldo de este Concejo para que se transparenten las cosas y llamo a mis compañeros Concejales a hacer una reflexión, ya lo comentábamos

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



en la mañana, de cómo estaríamos en nivel de seguridad si la Alcaldesa no hubiera instruido hacer la inversión que se hace en asuntos de seguridad, si no tuviéramos esos 311 policías bancarios, si no tuviéramos esas patrullas que han donado los empresarios y los habitantes de Álvaro Obregón, ¿cómo estaríamos en nivel de seguridad? la verdad es que felicito mucho las decisiones que ha tomado, para la seguridad de nuestros vecinos de Álvaro Obregón. -----

Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga: Ahora más bien, dados los sucesos que se llevan en la mañana, en el Congreso pasado, digo, desconozco el proceso de nuestro reglamento, me gustaría preguntar a la Alcaldesa sobre las declaraciones pasadas de la Ley de Extinción de Dominio que hicieron hoy con el Alcalde Romo con la reforma del Congreso, donde pues se pidió que los 16 Alcaldes tuvieran voto en el Concejo Ciudadano y el dictamen parece quedo en contra, lo bueno es que se abordó el tema de la Fiscalía, sigue siendo independiente y me gustaría preguntarle su opinión a la Alcaldesa, desconozco como sería el procedimiento porque ya agotamos los asuntos generales, si se pudiera, yo estoy con usted en el punto de extinción de dominio, que sea castigo a los corruptos. -----

Secretario Técnico Erick Alejandro Reyes León: Cerraríamos sesión y ya fuera de sesión la Alcaldesa hace los comentarios pertinentes. Agotados los Asuntos Generales, pasaríamos al **punto número VI del Orden del Día, convocatoria para próxima reunión**, la propuesta que se hace a este Concejo, para la próxima sesión es para el miércoles 28 de agosto, 11:00 de la mañana, en este mismo salón. No habiendo otro asunto que tratar, como **último punto del Orden del Día, Clausura de Sesión**, para proceder a esta clausura, pediría a todos los presentes ponernos de pie, para cerrar la Séptima Sesión Ordinaria. -----



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**





Con fundamento en los artículos 82, 84, 86, 88, 92, 94 y 98 fracción II, 103 y 104 artículo de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, se da por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo en Álvaro Obregón, siendo las doce (12) horas con veinticinco y cinco (25) minutos, del miércoles treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. -----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron. -----

----- DOY FE -----

**ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO
EN ÁLVARO OBREGÓN**

Lic. Layda Elena Sansores San Román

Secretario Técnico

Lic. Erick Alejandro Reyes León



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**



CONCEJALES

Jimena Villeda Velazquez

María de Lourdes González Aguado

José Roa Rosas

Sergio Sandoval Barrios

Sergio Luís Valdés Arteaga

Luz Perla Cruz Vázquez

Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Gerardo Iván Pérez Salazar

Yadira Alejandra Leal Peñaloza

Olga Antonia Álvarez Trujillo